



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)
2018 00243

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **MARÍA ESTELLA VÉLEZ JIMENEZ** contra la sociedad **DOSERE S.A.S.** en el cual se encuentra programada audiencia de trámite y juzgamiento para el día 19 de enero de 2021 a las 2 P.M., en atención a la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada de la parte demandada y toda vez que se acredite sumariamente la imposibilidad del representante legal de la accionada de asistir al interrogatorio de parte, se accede a lo solicitado. En consecuencia de lo anterior, se aplaza la audiencia de Trámite y Juzgamiento programada para el día DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)

NOTIFÍQUESE,

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy 20 de enero de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N° 06

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA